



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Poder Legislativo del Estado de México

Gaceta Parlamentaria

ÓRGANO DE DIFUSIÓN INTERNA

AÑO 2

NO. 67

MARZO 09, 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Quinto Periodo Ordinario

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Presidente Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez</p> <p>Vicepresidentes Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa</p> <p>Secretario Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p>Vocales Dip. Jacobo David Cheja Alfaro Dip. Mario Salcedo González Dip. Francisco Agundis Arias Dip. Carlos Sánchez Sánchez Dip. Aquiles Cortés López</p>	<p>Directiva de la Legislatura</p> <p>Presidente Dip. Raymundo Guzmán Corroviñas</p> <p>Vicepresidentes Dip. Irazema González Martínez Olivares Dip. Yomali Mondragón Arredondo</p> <p>Secretarios Dip. Abel Domínguez Azuz Dip. Abel Valle Castillo Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina</p>
---	---

INTEGRANTES DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Agundis Arias Francisco
- Alvarado Sánchez Brenda María Izontli
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Bautista López Víctor Manuel
- Becerril Gasca Jesús Antonio
- Beltrán García Edgar Ignacio
- Bernal Bolnik Sue Ellen
- Bernardino Rojas Martha Angélica
- Bonilla Jaime Juana
- Calderón Ramírez Leticia
- Casasola Salazar Araceli
- Centeno Ortiz J. Eleazar
- Chávez Reséndiz Inocencio
- Cheja Alfaro Jacobo David
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés López Aquiles
- Díaz Pérez Marisol
- Díaz Trujillo Alberto
- Domínguez Azuz Abel
- Domínguez Vargas Manuel Anthony
- Durán Reveles Patricia Elisa
- Fernández Clamont Francisco Javier
- Flores Delgado Josefina Aide
- Gálvez Astorga Víctor Hugo
- Garza Vilchis Raymundo
- González Martínez Olivares Irazema
- González Mejía Fernando
- Guevara Maupome Carolina Berenice
- Guzmán Corroviñas Raymundo
- Hernández Magaña Rubén
- Hernández Martínez Areli
- Hernández Villegas Vladimir
- López Lozano José Antonio
- Martínez Carbajal Raymundo Edgar
- Medina Rangel Beatriz
- Mejía García Leticia
- Mendiola Sánchez Sergio
- Mociños Jiménez Nelyda
- Mondragón Arredondo Yomali
- Monroy Miranda Perla Guadalupe
- Montiel Paredes Ma. de Lourdes
- Morales Casasola José Miguel
- Moreno Árcega José Isidro
- Moreno Valle Diego Eric
- Navarro de Alba Reynaldo
- Olvera Entzana Alejandro
- Osornio Sánchez Rafael
- Padilla Chacón Bertha
- Peralta García Jesús Pablo
- Pérez López María
- Piña García Arturo
- Pliego Santana Gerardo
- Pozos Parrado María
- Ramírez Hernández Tassio Benjamín
- Ramírez Ramírez Marco Antonio
- Rellstab Carreto Tanya
- Rivera Sánchez María Fernanda
- Roa Sánchez Cruz Juvenal
- Salcedo González Mario
- Sámano Peralta Miguel
- Sánchez Campos Roberto
- Sánchez Isidoro Jesús
- Sánchez Monsalvo Mirian
- Sánchez Sánchez Carlos
- Sandoval Colindres Lizeth Marlene
- Sevilla Montes de Oca Francisco Javier Eric
- Topete García Ivette
- Valle Castillo Abel
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Velázquez Ruíz Jorge Omar
- Vergara Gómez Óscar
- Xolalpa Molina Miguel Ángel
- Zarzosa Sánchez Eduardo



GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna del Poder Legislativo del Estado de México

Año 2

67

Marzo 09, 2017

ÍNDICE

PÁGINA

ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.	4
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.	5
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.	6

ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LA H. LIX LEGISLATURA, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2017, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER MES DEL QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.	8
ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA TEMPORAL A LA C. DIP. LAURA BARRERA FORTOUL, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DE LA “LIX” LEGISLATURA.	9
ACUERDO POR EL QUE SE SUSTITUYEN INTEGRANTES DE COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉS PERMANENTES.	10
INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.	14

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.****Presidenta Diputada Tanya Rellstab Carreto**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día primero de marzo de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se llevará a cabo de acuerdo con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y que el propósito de la Junta, lo constituye la elección de la Directiva que habrá de fungir durante el Segundo Período del Segundo Año.

1.- La Presidencia instruye a la Secretaría distribuya las cédulas para elegir a los integrantes de la Directiva que habrán de fungir durante el Segundo Período del Segundo Año.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente al diputado Raymundo Guzmán Corroviñas durante todo el período; y como Vicepresidentes, a las diputadas Irazema González Martínez Olivares y Yomali Mondragón Arredondo; y como Secretarios, a los diputados Abel Domínguez Azuz, Abel Valle Castillo y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el Segundo Período del Segundo Año.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

2.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, y solicita a los diputados permanecer en su lugar, para dar curso a la sesión Solemne del Segundo Período del Segundo Año.

Secretario Diputado**Gerardo Pliego Santana**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO DE LA "LIX" .LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.****Presidente Diputado Raymundo Guzmán Corroviñas**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día primero de marzo de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Segundo Período del Segundo Año.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al procedimiento que normará la Sesión Solemne y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

- 1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al diputado Presidente Raymundo Guzmán Corroviñas.

La Presidencia formula un mensaje.

3.- La Presidencia declara la apertura del Segundo Período del Segundo Año de la "LIX" Legislatura del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, del día primero de marzo de dos mil diecisiete.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial para dar curso a la sesión deliberante.

Diputados Secretarios**Abel Domínguez Azuz****Abel Valle Castillo****Miguel Ángel Xolalpa Molina**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.****Presidente Diputado Raymundo Guzmán Corroviñas**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día primero de marzo de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar al frente del estrado al C. José Miguel Morales Casasola al cargo de Diputado Local en suplencia del C. Juan Manuel Zepeda Hernández, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional del C. José Miguel Morales Casasola.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la solicitud de licencia que realiza la diputada Laura Barrera Fortoul al cargo de Diputada Local. Solicita la dispensa del trámite de dictamen para realizar lo procedente de inmediato.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Hace uso de la palabra, la diputada Laura Barrera Fortoul.

Sin que motiven debate la licencia y el acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La licencia y el acuerdo son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La Vicepresidencia, da lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se propone modificación de integración de Comisiones.

Sin que motiven debate la propuesta y el acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La propuesta y el acuerdo son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Tanya Rellstab Carreto hace uso de la palabra, para dar lectura al Informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la H. “LIX” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia señala que se tienen por atendidas y cumplidas las funciones de la Diputación Permanente y del contenido del informe y de la documentación recibida y tramitada durante el Receso; registra los decretos y documentación presentada y tramitada por la Diputación Permanente e integrara los expedientes de iniciativas y

los asuntos pendientes de tramitación; con la intervención de la Junta de Coordinación Política tramitará las Iniciativas de Decreto, Puntos de Acuerdo y asuntos recibidos, para la agenda de la programación y presentación ante la "LIX" Legislatura cuando resulte procedente.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión. La Secretaría señala que queda registrada la asistencia.

6.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día de la fecha y cita para el día jueves nueve del mes y año en curso, a las dieciséis horas.

Diputados Secretarios

Abel Domínguez Azuz

Abel Valle Castillo

Miguel Ángel Xolalpa Molina

LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO. - Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente de la Legislatura al Diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, para fungir durante el Quinto Periodo Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a las Diputadas Irazema González Martínez Olivares y Yomali Mondragón Arredondo y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados Abel Domínguez Azuz, Abel Valle Castillo y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO CUARTO.- La presente designación entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

SECRETARIO

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA

LA H. "LIX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal a la C. Laura Barrera Fortoul, para separarse del cargo de Diputado de la "LIX" Legislatura, con efectos a partir del día primero de marzo del año en curso, por el tiempo que dure las funciones públicas que desarrolle.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

S E C R E T A R I O S

DIP. ABEL DOMÍNGUEZ AZUZ

DIP. ABEL VALLE CASTILLO

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA

LA H. "LIX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen integrantes de Comisiones Legislativas y Comités, y se modifican, en su parte conducente, los Acuerdos expedidos por la "LIX" Legislatura, en sesiones celebradas el día diez de septiembre y veintidós de octubre del año dos mil quince, diez de marzo, diecisiete de marzo, treinta y uno de mayo, veintiocho de julio, nueve, veintidós y veintinueve de septiembre y cinco de octubre del año dos mil dieciséis, conforme el tenor siguiente:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Cargo	Nombre	
1	Presidente Tassio Benjamín Ramírez Hernández	
2	Secretario Jesús Sánchez Isidoro	
3	Prosecretario Anuar Roberto Azar Figueroa	
4	Miembros	
5		Ma. de Lourdes Montiel Paredes
6		Abel Domínguez Azúz
7		Eduardo Zarzosa Sánchez
8		Nelyda Mociños Jiménez
9		Inocencio Chávez Reséndiz Vladimir Hernández Villegas

COMISIÓN ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO		
Cargo	Nombre	
1	Presidente Diego Eric Moreno Valle	
2	Secretario Juana Bonilla Jaime	
3	Prosecretario Alejandro Olvera Entzana	
4	Miembros	
5		Jorge Omar Velázquez Ruíz
6		Rafael Osornio Sánchez
7		Lizeth Marlene Sandoval Colindres
8		Carlos Sánchez Sánchez
9		Miguel Ángel Xolalpa Molina Inocencio Chávez Reséndiz

COMISIÓN PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES		
Cargo	Nombre	
1	Presidente Mario Salcedo González	
2	Secretario Carolina Berenice Guevara Maupome	
3	Prosecretario Jesús Sánchez Isidoro	
4	Miembros	
5		Marisol Díaz Pérez
6		Lizeth Marlene Sandoval Colindres
7		Sue Ellen Bernal Bolnik
8		Inocencio Chávez Reséndiz
9		Areli Hernández Martínez Juana Bonilla Jaime

COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS	
Cargo	Nombre
1	Presidente Francisco Javier Fernández Clamont

2	Secretario	Alejandro Olvera Entzana
3	Prosecretario	Mirian Sánchez Monsalvo
4	Miembros	Irazema González Martínez Olivares
5		Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
6		Marisol Díaz Pérez
7		Inocencio Chávez Reséndiz
8		Bertha Padilla Chacón
9		Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	María Mercedes Colín Guadarrama
2	Secretario	Areli Hernández Martínez
3	Prosecretario	Araceli Casasola Salazar
4	Miembros	Tanya Rellstab Carreto
5		Irazema González Martínez Olivares
6		Josefina Aide Flores Delgado
7		Marisol Díaz Pérez
8		Beatriz Medina Rangel
9		Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Inocencio Chávez Reséndiz
2	Secretario	Ivette Topete García
3	Prosecretario	Bertha Padilla Chacón
4	Miembros	Laura Barrera Fortoul
5		Irazema González Martínez Olivares
6		Diego Eric Moreno Valle
7		Marco Antonio Ramírez Ramírez
8		Areli Hernández Martínez
9		Miguel Ángel Xolalpa Molina

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Jorge Omar Velázquez Ruíz
2	Secretario	Juana Bonilla Jaime
3	Prosecretario	Alberto Díaz Trujillo
4	Miembros	José Francisco Vázquez Rodríguez
5		Mario Salcedo González
6		Areli Hernández Martínez
7		Tassio Benjamín Ramírez Hernández
8		Aquiles Cortés López
9		Edgar Ignacio Beltrán García
10		María Mercedes Colín Guadarrama
11		Diego Eric Moreno Valle
12		José Antonio López Iozano
13		Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Jesús Pablo Peralta García
2	Secretario	J. Eleazar Centeno Ortiz
3	Prosecretario	Raymundo Garza Vilchis
4	Miembros	Leticia Calderón Ramírez

5		Diego Eric Moreno Valle
6		Jorge Omar Velázquez Ruíz
7		Vladimir Hernández Villegas
8		Rubén Hernández Magaña
9		José Antonio López Lozano

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Areli Hernández Martínez
2	Secretario	Miguel Sámano Peralta
3	Prosecretario	Víctor Manuel Bautista López
4	Miembros	Reynaldo Navarro de Alba
5		José Isidro Moreno Árcega
6		Tanya Rellstab Carreto
7		Aquiles Cortés López
8		Oscar Vergara Gómez
9		José Antonio López Lozano

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Víctor Manuel Bautista López
2	Secretario	Edgar Ignacio Beltrán García
3	Prosecretario	Anuar Roberto Azar Figueroa
4	Miembros	Cruz Juvenal Roa Sánchez
5		Jesús Pablo Peralta García
6		Laura Barrera Fortoul
7		Francisco Agundis Arias
8		Jacobo David Cheja Alfaro
9		Yomali Mondragón Arredondo

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO		
Cargo		Nombre
1.	Presidente	Rafael Osornio Sánchez
2.	Secretario	Sergio Mendiola Sánchez
3.	Prosecretario	J. Eleazar Centeno Ortíz
4.	Miembros	Tanya Rellstab Carreto
5.		Jesús Pablo Peralta García
6.		Miguel Sámano Peralta
7.		Francisco Agundis Arias
8.		Aracely Casasola Salazar
9.		Víctor Hugo Gálvez Astorga
10.		Brenda María Izontli Alvarado Sánchez
11.		José Antonio López Lozano
12.		Marco Antonio Ramírez Ramírez
13.		Mario Salcedo González

COMITÉ EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA		
Cargo		Nombre
1	Presidente	Yomali Mondragón Arredondo
2	Secretario	Lizeth Marlene Sandoval Colindres
3	Prosecretario	Areli Hernández Martínez
4	Miembros	Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
5		Inocencio Chávez Reséndiz
6		Ivette Topete García
7		Josefina Aidé Flores Delgado

8		Óscar Vergara Gómez
9		Beatriz Medina Rangel

COMITÉ DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Nelyda Mociños Jiménez
2	Secretario	Jesús Antonio Becerril Gasca
3	Prosecretario	Aracely Casasola Salazar
4	Miembros	Fernando González Mejía
5		Ivette Topete García
6		Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
7		Patricia Elisa Durán Reveles
8		Irazema González Martínez Olivares
9		María Fernanda Rivera Sánchez

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

SECRETARIOS

DIP. ABEL DOMÍNGUEZ AZUZ

DIP. ABEL VALLE CASTILLO

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA

Toluca de Lerdo, México, a
1° de marzo de 2017.

**PRESIDENTE DE LA H. "LIX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito dar cuenta del informe de actividades, así como de las iniciativas y asuntos recibidos por la Diputación Permanente que ejerció sus funciones en el período comprendido del 16 de diciembre de 2016 al 1° de marzo de 2017, en los términos siguiente:

La Diputación Permanente es el órgano de la Legislatura que se encarga de representar al Poder Legislativo y de asegurar la presencia y el equilibrio de poderes en el Estado de México, durante los períodos de receso, desarrollando las atribuciones constitucionales y legales que le corresponden, conociendo y resolviendo asuntos de su competencia y remitiendo a la Legislatura en Pleno aquellos propios de la decisión plenaria.

En el período de receso que se informa, las diputadas y los diputados que integramos la Diputación Permanente buscamos favorecer, en todo momento, el trabajo del Poder Legislativo y en él el de las comisiones y comités, por ello, celebramos 4 sesiones en las que recibimos y remitimos a las comisiones legislativas 4 iniciativas de decreto y 1 minuta de reforma y adición a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma, resolvimos las solicitudes de licencia temporal de los Diputados Juan Manuel Zepeda Hernández y Javier Salinas Narváez, integrantes de la "LIX" Legislatura.

Cabe destacar, que en el marco del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con el propósito de que esta "LIX" Legislatura emitiera su voto, convocamos a la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones para conocer y resolver la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (En materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles), enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Coincidimos en que era necesario atender ese mandato para seguir contribuyendo a fortalecer la Ley fundamental de los mexicanos y generar en ella bases jurídicas sólidas que, en su oportunidad, tendremos que desarrollar los Estados en nuestra legislación particular.

En los trabajos de la Diputación Permanente tuvimos especial cuidado de garantizar el respeto y el diálogo entre las distintas fuerzas políticas y de enriquecer las propuestas con la participación seria, constructiva y responsable de cada uno de sus integrantes, motivados siempre por lo más conveniente a los mexiquenses y a los mexicanos.

Por otra parte, este órgano legislativo representó con oportunidad a la Legislatura en todos los actos cívicos y en la defensa de sus intereses jurídicos, y atendió la correspondencia presentada.

Honorable Asamblea, al igual que el Pleno Legislativo, nos empeñamos, en todo momento, en prestigiar al Poder Legislativo y mantener una relación respetuosa, cordial e institucional con los poderes públicos estatales y federales y con los 125 ayuntamientos de los municipios del Estado.

Las diputadas y los diputados: Tanya Rellstab Carreto, Víctor Manuel Bautista López, Gerardo Pliego Santana, Vladimir Hernández Villegas, Carlos Sánchez Sánchez, Jorge Omar Velázquez Ruiz, Irazema González Martínez Olivares, Marisol Díaz Pérez, Carolina Berenice Guevara Maupome, Leticia Mejía García, J. Eleazar Centeno Ortiz, Alejandro Olvera Entzana, Mirian Sánchez Monsalvo y Oscar Vergara Gómez, ha sido un gran honor y una gran responsabilidad el formar parte de la Diputación Permanente. Agradecemos, el apoyo de nuestras compañeras y compañeros legisladores que nos permitieron ocupar esos cargos, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política por su respaldo en esta tarea, que fortalece nuestra experiencia política y que nos ha permitido continuar sirviendo a nuestro país y a nuestro Estado.

Les agradecemos esta oportunidad y la amistad que nos dispensan, nos sentimos muy orgullosos de formar parte de esta "LIX" Legislatura, cuya actuación y entrega para mejorar el Estado quedará registrada en nuestra historia.

Los trabajos de la Diputación Permanente se desarrollaron de conformidad con la cronología y agenda siguientes:

**Sesión de Instalación
16 de diciembre de 2016**

- Instalación formal e inicio de funciones de la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

**Sesión
13 de enero de 2017**

- Lectura y acuerdo conducente de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- Comunicado que envía el Titular del Ejecutivo Estatal, en relación con salida de trabajo al extranjero.
- Informe sobre las acciones realizadas por el Titular del Ejecutivo Estatal durante su salida de trabajo al extranjero.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, a fin de que los gobiernos estatal y municipales cambien gradualmente sus vehículos de combustión fósil a vehículos no contaminantes, presentada por el Diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de México, para castigar penalmente a servidores públicos que incurran en prácticas de corrupción, presentada por la Diputada María Fernanda Rivera Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para permitir que se transmitan mediante el sistema de radio y televisión mexiquense, las actividades legislativas que realice dicho Poder, presentada por el Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Posicionamiento que realizan diversos grupos parlamentarios sobre el alza en los precios de la gasolina.
- Presentación del Informe Anual de Actividades de la Contraloría del Poder Legislativo.

**Sesión
31 de enero de 2017**

- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77, en su fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Adecuaciones consecuentes con criterios de constitucionalidad).
- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (A efecto de ser congruentes con la legislación federal y con el fin de coadyuvar en la modernización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México).

- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo décimo cuarto y se adicionan los párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (En materia de libertad de prensa).
- Lectura y acuerdo conducente de las solicitudes de Licencias Temporales que para separarse del cargo de Diputado formulan integrantes de la “LIX” Legislatura.

**Sesión
02 de febrero de 2017**

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se convoca a la “LIX” Legislatura, a la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, formulada por la Diputación Permanente.

**Sesión
22 de febrero de 2017**

- Presentación de Recomendaciones sobre Remuneraciones para integrantes de Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México que emite el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

Comisiones y Comités.

Durante el Cuarto Período de Receso, las comisiones y comités, analizaron y dictaminaron la materia siguiente:

No	COMISIÓN Y/O COMITÉS	MATERIA	FECHA
1.	Gobernación y Puntos Constitucionales. Procuración y Administración de Justicia.	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (En materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles). Enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.	03-Feb-17

Defensa Jurídica.

En atención a lo previsto en el artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente, representando al Poder Legislativo intervino en el procedimiento de distintas materias, cuidando los intereses jurídicos del Poder Legislativo, conforme el tenor siguiente:

- **11** Informes Previos
- **56** Informes Justificados correspondientes a diversos Juicios de Amparo.

Atención de la Documentación Oficial y Correspondencia.

Fue atendida la comunicación oficial y correspondencia del Poder Legislativo, especialmente, acuerdos, oficios, comunicados y documentos de instancias públicas y privadas, sobre todo, de los Municipios y la Federación, y la ciudadanía en general.

Asimismo, fueron atendidos y tramitados 7,163 comunicados diversos.

Sin otro particular, reiteramos a las diputadas y los diputados de la “LIX” Legislatura nuestro respeto y alta consideración.

**ATENTAMENTE
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

PRESIDENTA

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA

MIEMBRO

MIEMBRO

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

MIEMBRO

MIEMBRO

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ

**DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
OLIVARES**

MIEMBRO

MIEMBRO

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ

**DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA
MAUPOME**

SUPLENTE

SUPLENTE

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA

DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ

SUPLENTE

SUPLENTE

DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA

DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO

SUPLENTE

DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ